

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

BOLETIN ADMINISTRATIVO NUM. 3586

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO  
ENMENDANDO EL BOLETIN ADMINISTRATIVO NUM. 3408,  
A LOS FINES DE EXCEPTUAR DE LA APLICACION DEL  
MISMO A AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES EL GOBERNADOR  
LE CONCEDE UNA DISPENSA POR RAZONES JUSTIFICADAS.

POR CUANTO : El Boletín Administrativo Núm. 3408 establece ciertas normas para la adquisición y uso de vehículos oficiales aplicables a las dependencias de la Oficina del Gobernador, Departamentos Ejecutivos y Agencias de Gobierno de Puerto Rico.

POR CUANTO : Dicho Boletín Administrativo no contiene disposición alguna que permita exceptuar de su aplicación, mediante dispensa del Gobernador de Puerto Rico a aquellos Departamentos, Agencias, dependencias o funcionarios que por razón de sus funciones inherentes o de las condiciones especiales de los cargos públicos que desempeñan requieran un tratamiento distinto al estipulado en dicha orden ejecutiva.

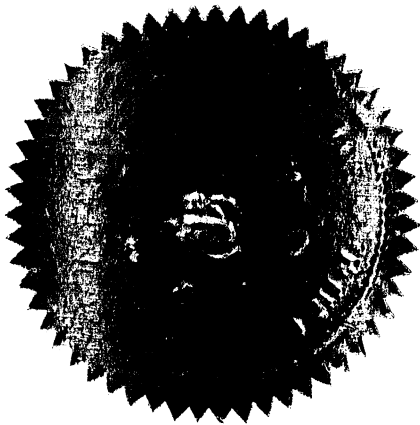
POR CUANTO : Es necesario enmendar dicha orden ejecutiva a los fines de permitir una dispensa de la aplicación de sus disposiciones.

POR TANTO : YO, CARLOS ROMERO BARCELO, Gobernador de Puerto Rico en virtud de los poderes que me confiere la Ley y la Constitución, dispongo por la presente lo siguiente:

SECCION PRIMERA: El Gobernador de Puerto Rico podrá exceptuar de la aplicación de las disposiciones del Boletín Administrativo Núm. 3408 a cualquier Departamento, Agencia o funcionario de gobierno que mediante solicitud al efecto

establezca las razones que entienda justifiquen su  
excepción de tal norma.

SECCION SEGUNDA: Esta orden tendrá vigencia inmediata y enmienda el  
Boletín Administrativo Núm. 3408.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente  
y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado  
Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de  
San Juan, hoy día 25 de enero de 1979.

*Carlos Romero Barceló*  
CARLOS ROMERO BARCELO  
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 25 de enero de 1979.

*Pedro R. Vazquez*  
PEDRO R. VAZQUEZ  
Secretario de Estado